

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:		
Referencia: Pago L.A.O. ROLFI		
VISTO:		

Las presentes actuaciones en las que la Prof. ROLFI, LAURA GISELE (Legajo Univ. Nº 49515), solicita la liquidación y pago de la licencia anual obligatoria no gozada,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Autorizar la liquidación y pago de siete días en concepto de licencia anual no gozada correspondiente al año 2023, a ROLFI, LAURA GISELE (Legajo Univ. Nº 49515), por haber cesado su relación de empleo el 26/03/2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-